

1º CONCURSO CARROZAS
Fiestas San Juan 2018

BASES CONCURSO

1. Podrán optar a participar en el concurso de carrozas todas aquellas Peñas Sanjuaneras y asociaciones de Los Corrales de Buelna, que lo deseen.
2. En el desfile, también podrán participar carrozas que no sean del municipio, previa inscripción, al igual que el resto de carroza y con la confirmación por parte de la Organización, sin opción a optar al premio.
3. Las inscripciones se realizarán en la Oficina de Información Juvenil de lunes a jueves en horario de 15 a 19 horas, hasta el día 15 de junio. (Por motivos de organización del desfile, la inscripción será obligatoria para todas las carrozas que quieran desfilar, vayan o no a formar parte del concurso).
4. Para realizar dicha inscripción, se deberá de rellenar el formulario que se proporcionará, completando todos los datos que en él se soliciten.
5. El tema de la carroza será libre así como los materiales de elaboración.
6. Las carrozas deberán ser inéditas y no podrán haber participado en otros desfiles.
7. Será requisito imprescindible para tomar parte en el concurso, que las carrozas sean realizadas por los participantes.
8. Habrá un jurado que valorarán las carrozas según las fichas de valoración que establecerán los criterios de puntuación.
9. Las carrozas participantes en el desfile deberán estar preparadas el 24 de junio de 2018, como mínimo 60 minutos antes del inicio de este, en el lugar indicado por la Organización.

10. El orden del desfile será comunicado por la Organización Comisión de Fiestas. La última carroza del desfile será la del Ayuntamiento que llevará a las Reinas y Damas de las Fiestas y que quedará fuera de concurso.

11. El mínimo de personas que participarán por carroza será de 8 miembros, y con vestimenta de la peña o temática de la carroza.

12. Toda carroza inscrita, deberá de contar con los medios adecuados para realizar el recorrido del desfile adecuadamente, sin poner en riesgo los propios miembros de la carroza o al público asistente.

13. El responsable de la carroza deberá de velar por la seguridad de los miembros que en ella participan, pudiendo la organización en caso de detectarse anomalías en este sentido, anular el desfile de esta.

14. La inscripción en el concurso y participación en el desfile implica la aceptación de las presentes bases.

15. El jurado revisará y valorará las carrozas participantes, otorgando los siguientes premios:

1º Premio: 400 euros

2º Premio: 250 euros

3º Premio: 150 euros

Premio Especial:

Carroza más animada: 150 euros

16. La Comisión de Festejos, se reserva el derecho de no permitir el desfile de las carrozas que no sean reflejo de lo reseñado en la inscripción o donde algunos de sus elementos puedan considerarse ofensivos.

17. En lo no previsto en estas bases, quedará sometido al criterio de la Comisión de Festejos.

Los Corrales de Buelna, a 02 de mayo de 2.018

EL Concejal de Deportes y Festejos

Javier Conde Madrid



Ayuntamiento
Los Corrales de Bucha
Concejalía Deportes y Festejos

Anexo 1: Boletín de Inscripción

BOLETIN DE INSCRIPCION CONCURSO DE CARROZAS SAN JUAN 2.108



NOMBRE Y APELLIDOS:

.....

FECHA:

ASOCIACION:

TITULO DE CARROZA:

Teléfono de Contacto:

Email de contacto:

DESCRIPCION DE CARROZA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

NUMERO DE CUENTA Y ENTIDAD PARA INGRESO EN CASO DE OBTENER PREMIO

.....

NOTA: Adjuntar a este documento Ficha de Terceros con datos completos.

Firma:

